ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 17:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 4562** de fecha 15/11/2016, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 175** de fecha 22/11/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 311621).

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 69 de fecha 31/10/2016 por un monto de **Gs. 283.000.000.**

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP N° 36203**, de fecha 25/11/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Remisión del PBC a la DNCP en fecha 28/11/2016 conteniendo las correcciones observadas por la DNCP por medio de la Nota N° 36203.

g) Nota **DNCP N° 37062**, de fecha 30/11/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

h) Remisión del PBC a la DNCP en fecha 01/12/2016 conteniendo las correcciones observadas por la DNCP por medio de la Nota N° 37062.

i) Ofertas única presentada por la firma oferente INFOSYSTEMS, de Sergio Adrian González Soto.

j) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 12/12/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	INFOSYSTEMS
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. CUMPLIMIENTO DE LAS EETT DE LOS BIENES OFERTADOS

Oferente	Lote 1: Computadora Portátil	Lote 2: Equipos Electrónicos
INFOSYSTEMS, de Sergio Adrian González Soto	Cumple	Cumple

3. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Lote 1: Computadora Portátil	Lote 2: Equipos Electrónicos
INFOSYSTEMS, de Sergio Adrian González Soto	167.500.000	115.380.000

4. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	INFOSYSTEMS (de Sergio González Soto).
Los indices serán calculados de la siguiente manera: 1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 3. **Rentabilidad:** utilidad después de impuestos / facturación total del año: El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Para Representantes y Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple

Requisitos	INFOSYSTEMS (de Sergio González Soto).
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, • Contratos o comprobantes legales de ventas, • Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años	Cumple
Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60%(sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres)años,tanto en empresas públicas como privadas	Cumple
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems: Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos: de los tres últimos ejercicios, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos	Cumple
El Comité de Evaluación deja constancia de lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 849/15, por la cual se procedió a verificar si el oferente se encuentra en los registros tanto de la SINARH y la Función Pública, lo cual mencionamos que las personas involucradas en la firma oferente evaluada no constan en los registros de la SINARH y la Función Pública	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL" a la firma oferente **INFOSYSTEMS,** de Sergio Adrian González Soto, con RUC 3746599-6, hasta un monto máximo para el **LOTE N° 1** Computadora Portátil Gs. IVA incluido **167.500.000** y para el **LOTE N° 2** Equipos Electrónicos Gs. IVA incluido **115.380.000**.

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 17:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ANEXO DEL ACTA DE EVALUACION COMPLEMENTARIA

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL" ID 311.621

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y seis, se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **Lic. Mirta Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	INFOSYSTEMS (de Sergio González Soto).
Los índices serán calculados de la siguiente manera: 1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 3. **Rentabilidad:** utilidad después de impuestos / facturación total del año: El promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo	Cumple

Los miembros del comité de Evaluación, suscriben el presente en prueba de conformidad y aceptación

Ing. Douglas Oneto Bonzi	Lic. Mirtha Yegros	Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

SITUACION FINANCIERA INFOSYSTEMS

OFERENTE:							
Balance General	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo Corriente	711.602.367	732.080.950	789.189.462	1.065.569.858	1.540.585.631	967.805.654	
Pasivo Corriente	345.812.304	164.934.971	0	192.210.541	232.869.620	187.165.487	
Activo Total	840.788.337	861.266.920	895.937.295	1.204.824.509	1.675.690.282	1.095.701.469	
Pasivo Total	345.812.304	164.934.971	0	192.210.541	232.869.620	187.165.487	
Utilidad Neta	398.637.417	398.637.417	62.009.887	121.231.200	410.286.694	278.161.123	
Capital	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	
Ratio de Liquidez	2,00	4,44	789.189.462,00	5,54	6,62	157.837.896,00	*> = 1*
Endeudamiento	0,00	1,19	0,00	0,16	0,14	0,30	*< = 0,80*
Rentabilidad	0,32	3,07	0,48	0,93	3,16	1,59	*No deberá ser Negativo*

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
Unidad Operativa de Contrataciones

C.I.N° 3.746.599

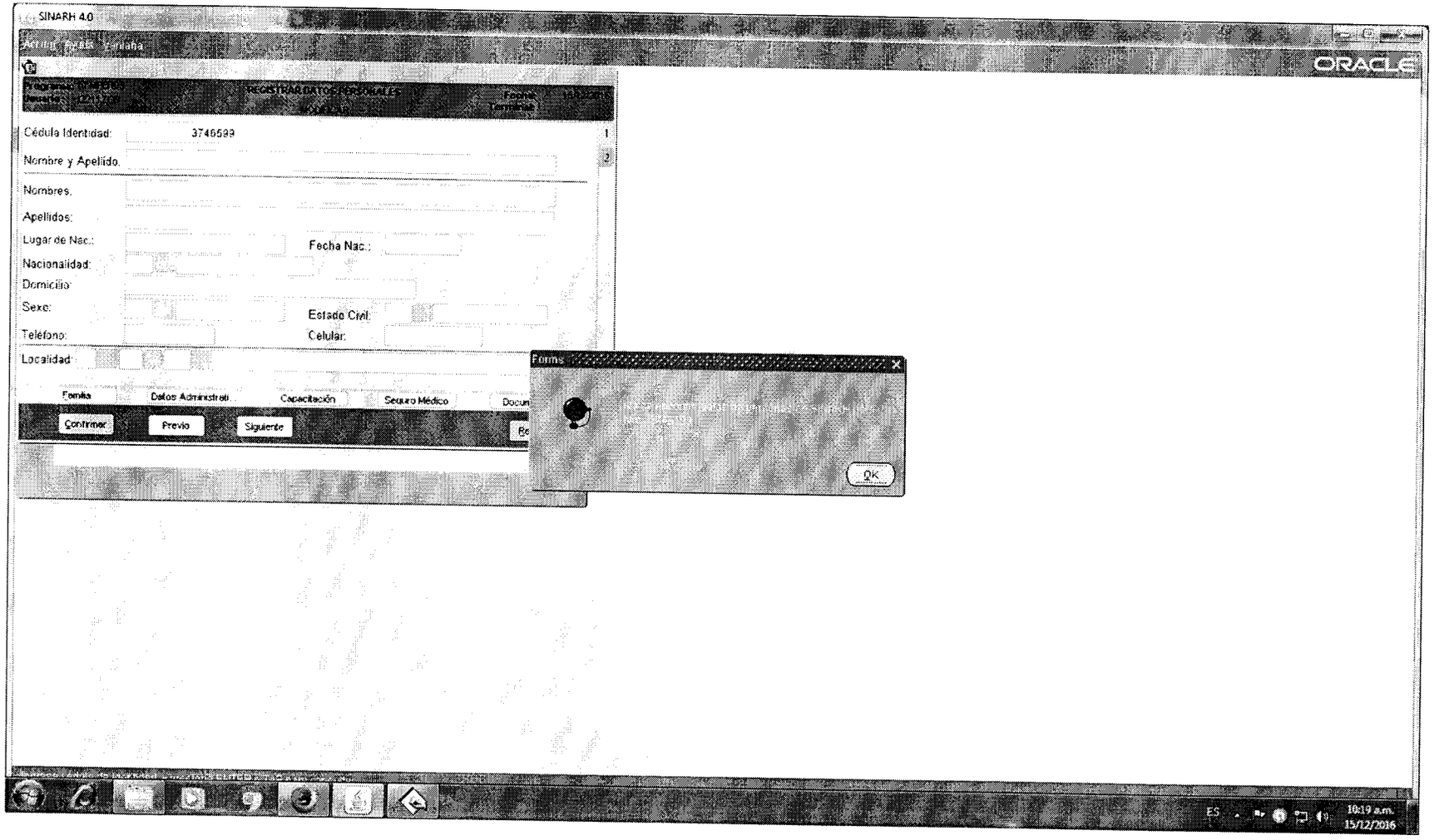
SINARH 4.0
ORACLE
REGISTRAR DATOS PERSONALES
Cédula Identidad:
3746599
Nombre y Apellido.
Nombres.
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati
Capacitación
Seguro Médico
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
OK
ES
10:19 a.m.
15/12/2016